

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 434-99 que designa al Lic. Cristian Antonio Rodríguez Reyes, Primer Secretario de la Embajada de la República en La Habana, Cuba.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 434-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Cristian Antonio Rodríguez Reyes, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en La Habana, Cuba.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 435-99 que nombra al Dr. Pedro Manuel Solano Batista, Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 435-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Pedro Manuel Solano Batista, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 436-99 que nombra a la Lic. Jeanne Marión-Landais Mesa, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en Washington, D.C., Estados Unidos de América. Deroga el Art. 1 del Decreto No. 333-99 del 12 de agosto de 1999.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 436-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Lic. Jeanne Marión-Landais Mesa, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D. C., Estados Unidos de América, en sustitución de la Sra. Rosa María Giraldez Casasnovas.